

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO SUB-16 E INCLUSIVO POR SELECCIONES AUTONOMICAS

CLAUSULA DE GÉNERO La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA), por delegación del Consejo Superior de Deportes, y en colaboración con el Ayuntamiento de La Nucia, la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y las Federaciones Españolas de Deporte Adaptado:

- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- Federación Española de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI)
- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC)
- Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS),

organizan el Campeonato de España de Atletismo Sub-16 por Selecciones Autonómicas y el Campeonato de España de Atletismo Inclusivo por Selecciones Autonómicas que se celebrarán los días 4 y 5 de octubre en el Estadio Camilo Cano de La Nucia (Alicante).

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO SUB-16 POR SELECCIONES AUTONOMICAS

1. EQUIPOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para atletas nacidos/as en los años de 2010 y 2011, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento y posean licencia RFEA.

2.2 Se autoriza la participación de atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de los atletas españoles.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS E INSCRIPCIONES

Cada federación autonómica podrá participar con un equipo masculino y otro femenino, de acuerdo con las edades del apartado segundo.

Las Comunidades Autónomas (o federaciones autonómicas) deberán, antes del 8 de septiembre, comunicar a la RFEA su intención de participar en el Campeonato de España Sub16 por Selecciones Autonómicas en Edad Escolar, enviando un correo a avidal@rfea.es:

- Confirmación (Sí o No) en el Campeonato
- Número previsto de atletas que participarán
- Numero previsto de Oficiales acompañantes

Aquellas Federaciones que no lleguen al mínimo de 9 atletas inscritos y participando (antes o durante la competición) no tomarán parte en la competición por equipos y sus atletas solo lo harán a título individual, en cuyo caso no serán tenidos en cuenta a la hora de reparto de puntos por equipos. En caso de que algún equipo presentase el mínimo número de atletas, pero posteriormente alguno no participase, no llegando al final de la competición a participar el mínimo número de atletas establecido anteriormente, esa Comunidad no será tenido

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e Inclusivo en Pista

en cuenta para la puntuación por equipos y se recalcularán todas las pruebas de acuerdo a esta nueva cantidad de equipos participantes.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la extranet de la RFEA usando la contraseña que para ello posee cada Federación Autonómica.

El plazo límite para la realización de las **inscripciones** finaliza el lunes 29 de septiembre. Se autorizará, hasta 10 minutos antes de la hora límite de presentación en la Cámara de Llamadas, un máximo de 8 cambios sobre la inscripción remitida previamente a la RFEA (excepto para el relevo que deberá ser 60 minutos antes del comienzo de la prueba). Los cambios efectuados en los equipos de relevos no se contabilizarán.

Los atletas deberán presentar en Cámara de Llamadas documento oficial con foto (DNI, NIE, Pasaporte, Licencia Digital, etc.) Igualmente servirá como identificación la muestra mediante Smartphone o Tablet de la ficha del atleta a través de la página web de la RFEA (o Federación Territorial) siempre y cuando esta ficha tenga foto del atleta. No se permitirá la participación de atletas que no puedan identificarse por alguno de estos medios.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

Se constituirán los comités establecidos en las en las [Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en Edad Escolar](#) publicadas por el CSD.

Además, para atender la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación con la competición, habrá un Jurado de Apelación, designado por la Real Federación Española de Atletismo. Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el delegado del atleta afectado acompañadas de un depósito 100 euros que serán devuelto en caso de que el Jurado de Apelación de la razón al reclamante.

Las decisiones que tome el Jurado de Apelación serán inapelables (de acuerdo con los reglamentos de World Athletics (WA) y de la RFEA) sin perjuicio de lo dispuesto en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2025.

5. INCIDENCIAS

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el delegado federativo nombrado por la RFEA.

6. NORMAS TÉCNICAS

6.1 PRUEBAS

Cada atleta podrá realizar una prueba y un relevo o los dos relevos. Las pruebas serán las siguientes:

HOMBRES: 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 3000 m marcha, 100 m vallas (0.914), 300 m vallas (0.84), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (4 kg), Disco (1 kg), Jabalina (600 gr), Martillo (4 kg), 4x100 m y 4x300 m.

MUJERES: 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 3000 m marcha, 100 m vallas (0.762), 300 m vallas (0.762), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (3kg), Disco (800gr), Jabalina (500gr), Martillo (3kg), 4x100 m y 4x300 m.

6.2 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y SORTEO DE CALLES

6.2.1 100 m y 100 m vallas

Para confeccionar las series de clasificación de las carreras de 100 m y 100m vallas se sorteará según la marca de la temporada acreditada en el momento de la inscripción, realizándose la distribución de series y clasificación para la siguiente ronda según Normativa WA.

6.2.2 300 m y 300 m vallas. Se disputarán finales A-B-C según el siguiente criterio:

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e Inclusivo en Pista

- Las 6 mejores marcas de la temporada (considerando los atletas inscritos 24 horas antes del comienzo de la competición) en la serie A, las siguientes 6 en la serie B y así sucesivamente (disputándose las series en orden de peor a mejor serie)
- La distribución de calles de cada serie será sorteando las 4 mejores marcas entre las calles 3-4-5-6 y el resto en las calles restantes (2-1)
- En las series participarán un mínimo de 4 atletas (caso de que haya menos atletas pasarán de las series superiores tantos atletas como sea necesario para cubrir el número mínimo de atletas participantes).
- Cuando haya menos atletas en la serie que calles disponibles se dejará libre la calle 1.

6.2.3 La prueba de 600 m se distribuirá en 2 series A y B de 9 atletas cada una de ellas incluyendo en la serie A los atletas con mejor marca de la temporada. La salida se dará por calle libre.

6.2.4 El sorteo de relevos se realizará en base a la clasificación vigente 60' antes de la disputa del primer relevo ubicando a los 6 primeros equipos clasificados en la serie A, 6 siguientes equipos en la serie B y así sucesivamente, según la clasificación provisional en ese momento de la competición, sorteando en cada una de las series los 4 primeros clasificados en las calles 3-4-5-6 y garantizando la presencia de un mínimo 4 equipos en cada serie.

6.2.5 En el resto de las pruebas el orden de calles o de actuación en los concursos se determinará por sorteo dentro del cuadro siguiente (realizándose un sorteo para las pruebas masculinas y otro para las pruebas femeninas).

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX
1000 m	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
3000 m	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1
1500 m obstáculos	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2
Salto de Altura	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3
Salto con Pértiga	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4
Salto de Longitud	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5
Triple Salto	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6
Lanzamiento de Peso	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6	7
Lanzamiento de Disco	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	7	8
Lanzamiento de Martillo	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	9	8	9
Lanzamiento de Jabalina	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	9	10	9	10
3000 m marcha	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	9	10	11	10	11

Siendo la asignación de sorteo para cada Federación el siguiente:

Federación	Dorsal	Fed #	Hombres	Mujeres
Andalucía	AND	1	X	X
Aragón	ARA	2	XI	XII
Asturias	AST	3	XII	XIII
Baleares	BAL	4	IX	XVII
Canarias	CNR	5	IV	VI
Cantabria	CAN	6	VIII	IX
Castilla la Mancha	CLM	7	XV	XIV
Castilla y León	CYL	8	XVIII	XV
Cataluña	CAT	9	V	III
Ceuta	CEU	10	XIX	IV
Com. Valenciana	CVA	11	VII	I
Extremadura	EXT	12	XVI	V
Galicia	GAL	13	II	XI
La Rioja	RIO	14	VI	VII
Madrid	MAD	15	I	XIX
Melilla	MEL	16	XIII	II
Murcia	MUR	17	XVII	VIII
Navarra	NAV	18	XIV	XVIII
País Vasco	PVA	19	III	XVI

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Para que una selección pueda puntuar por equipos (en hombres o en mujeres) deberá inscribir y participar un mínimo de 9 atletas (considerando por participar el tomar una salida o realizar un intento). En el caso de que una selección no llegara a ese número, los atletas de esa selección que participen obtendrán la clasificación que les corresponda, pero no se les otorgará puntuación.

La puntuación será N puntos para el 1er clasificado, N-1 para el 2º clasificado y así paulatinamente siendo N en número total de equipos participantes y que puntúen en la competición por equipos. En caso de empate en un puesto en alguna de las pruebas, se repartirán los puntos de los atletas afectados sumando los puntos correspondientes y dividiéndolos por el número de atletas. Los puntos serán dados en función a las marcas obtenidas en la final (o finales), otorgando la mayor puntuación a la mejor marca.

Si un atleta quedase fuera de la prueba (por descalificación, lesión, nulos, etc.) no puntuaría.

En caso de empate de equipos en la clasificación final, ganará el que más primeros puestos hubiera obtenido y, de darse también un empate, los segundos puestos, terceros, etc., hasta romper el empate.

En lanzamientos y saltos horizontales todos los atletas dispondrán de 3 intentos y los 8 primeros clasificados dispondrán de 1 intento adicional.

Si algún atleta quisiera competir con su artefacto, deberá de ser entregado para su homologación en Dirección Técnica en el horario que establezca la organización. Los artefactos particulares, una vez homologados, estarán a disposición de todos los participantes hasta la finalización de la prueba.

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 30 en 30cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura hombres	1,30 - 1,40 - 1,50 - 1,60 - 1,65 - 1,70 - 1,74 - 1,78 - 1,81 - 1,84 - 1,87 - 1,90 - 1,92 (+2 cm)
Altura mujeres	1,20 - 1,30 - 1,40 - 1,45 - 1,49 - 1,53 - 1,56 - 1,59 - 1,62 - 1,65 - 1,67 (+ 2 cm)
Pértiga hombres	2,52 - 2,77 - 2,97 - 3,17 - 3,32 - 3,47 - 3,57 - 3,67 - 3,77 (+5 cm)
Pértiga mujeres	2,02 - 2,22 - 2,37 - 2,52 - 2,67 - 2,77 - 2,87 - 2,92 (+5 cm)

En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee de acuerdo con la Normativa WA.

8. HORARIO DE LA COMPETICIÓN. Se indica en el anexo I. El horario de cámara de llamadas se publicará la semana de la competición en función de los equipos participantes.

9. PREMIOS

9.1. Por equipos de Selecciones Autonómicas: Las selecciones clasificadas en primero, segundo, y tercer lugar de cada categoría recibirán un trofeo de campeón, subcampeón y tercer clasificado, respectivamente, así como las medallas correspondientes para sus atletas.

9.2.- A nivel individual: Recibirán medalla los/las tres primeros/as clasificados/as de cada prueba.

10. ACREDITACIONES DELEGADOS DE EQUIPO Y ENTRENADORES

Cada Federación podrá acreditar un máximo de 10 personas. Dentro de este número se deben incluir delegados, entrenadores y cualquier otro personal de apoyo, como médicos y/o fisioterapeutas. Todos ellos deben poseer licencia RFEA en vigor (bien sea de atleta, juez, entrenador, técnico auxiliar u oficial)

Los entrenadores de los atletas podrán acreditarse si tienen licencia RFEA en vigor y aparecen en la licencia de su atleta como su entrenador. Los técnicos auxiliares no podrán ser acreditados como entrenador, sino que deberán incluirse en el cupo de delegados del equipo.

La petición de acreditaciones finaliza a las 23:59 horas del lunes 29 de septiembre de 2025, en el enlace que se indica a continuación. No se admitirán peticiones fuera del plazo establecido.

[SOLICITUD DE ACREDITACION DE ENTRENADORES Y DELEGADOS DE EQUIPOS](#)

11. ADICIONAL

El presente reglamento será de aplicación prioritaria en este Campeonato. Para todo lo no contemplado en el mismo se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Atletismo, aplicable a esta categoría.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO INCLUSIVO POR SELECCIONES AUTONOMICAS

12. Paralelamente al Campeonato de España Sub-16 de Pista en Edad Escolar por Federaciones Autonómicas se organiza el IV Campeonato de España de Atletismo Inclusivo por Selecciones Autonómicas cuya normativa es la siguiente:

El CSD y las Federaciones organizadoras tienen como objetivo que esta competición tenga realmente un carácter inclusivo en todos sus aspectos, por lo tanto, se establecen las siguientes condiciones de participación:

- Los deportistas participantes en la competición inclusiva viajarán en la misma delegación que los deportistas de su correspondiente federación autonómica de atletismo. Para ello, en los plazos establecidos de inscripción, las respectivas delegaciones territoriales deberán notificar tanto a su Federación Nacional como a su correspondiente federación autonómica de atletismo el número de componentes de la delegación (atletas y entrenadores).
- Todos los deportistas y técnicos irán uniformados con la misma equipación. Para ello, las Delegaciones deberán comunicar el número de participantes y sus tallajes a la Federación Territorial de Atletismo correspondiente en los plazos que estas establezcan.
- Los gastos derivados de la participación en la competición de deportistas con discapacidad (viaje, manutención, equipación, etc) estarán subvencionados por la Fundación Sanitas a través de la Fundación Deporte Joven de CSD. Las federaciones territoriales de atletismo integrarán en su grupo a los deportistas con discapacidad (y a los acompañantes que pudieran necesitar) y trasladarán a la RFEA los costes asociados.

13. PRUEBAS INCLUIDAS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA INCLUSIVO POR CCAA.

Se disputarán las siguientes pruebas:

- 100 m Mixto
- Salto de Longitud Mixto
- Lanzamiento de Peso Mixto
- Relevé 4x100 m Mixto

14. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS E INSCRIPCIONES

Cada Comunidad presentará en cada prueba individual de las indicadas anteriormente dos atletas según el siguiente criterio:

- Un atleta sin discapacidad de categoría Sub-16.
- Un atleta con discapacidad de categoría Sub- 16, Sub-18 o Sub-20 pudiendo en ambos casos ser de categoría masculina o femenina.
- Para la prueba de relevé, los equipos estarán formados por dos atletas sin discapacidad y dos atletas con discapacidad (en ambos casos 1 atleta masculino y uno femenino).

Los atletas que corran con guía deberán informarlo a la hora de la inscripción, aquellos atletas que necesiten auxiliares en pista deberán informarlo de la misma manera, aceptando 1 asistente por atleta.

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e Inclusivo en Pista

Las inscripciones deben realizarse antes del lunes 22 de septiembre mediante email al Area de Competición de la RFEA (avidal@rfea.es) rellenando el siguiente cuadro:

Prueba	Marca	Apellidos, Nombre	Clasificación Discapacidad	Fecha de Nacimiento	Federación	Fecha marca	Lugar de la Marca
100 m mixto	xx.xx	Apellido1 Apellido2, Nombre	Txx	dd/mm/aaaa	XXX	dd/mm/aaaa	xxxxxxxxxxxxx
100 m mixto							
Longitud mixta							
Longitud mixta							
Peso mixto							
Peso mixto							
4x100 m mixto							
4x100 m mixto							
4x100 m mixto							
4x100 m mixto							

14. Participación de atletas

- Cada Atleta podrá participar en una (1) prueba individual y el relevo.
- Los atletas Sub-16 con licencia por la RFEA podrán puntuar de forma simultánea en la clasificación de equipos del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas en Edad Escolar Sub-16.

15. Horario de las pruebas.

Los horarios de la competición figuran en el Anexo I de este documento. La Competición Inclusiva se celebrará al mismo tiempo (y de forma simultánea) con el Campeonato de España Sub-16, por lo que los horarios para cada una de las pruebas serán exactamente los mismos.

16. Sistema de Puntuación del Campeonato Inclusivo.

Se realizará una puntuación conjunta solo con los atletas participantes en la competición inclusiva. A tal efecto, se establece lo siguiente:

- Para cada atleta se le calculará el coeficiente de marca obtenida respecto a la marca de referencia de su categoría de discapacidad según las Tablas Multi-Disability (ver anexo).
- Los atletas con discapacidad auditiva y atletas sin discapacidad utilizarán las marcas de referencia correspondiente a la categoría T01.
- El atleta con mayor coeficiente obtendrá 2xN puntos (siendo N el número de equipos participantes).
- El 2º mayor coeficiente obtendrá 2xN-1 punto y así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes en el Campeonato Inclusivo por Comunidades.
- En las pruebas de relevos el coeficiente asignado a cada uno de los equipos estará referenciando a la marca obtenida respecto a la suma de marcas de referencia que corresponda a cada integrante del relevo en la prueba de 100 metros en función de su categoría de discapacidad según lo establecido en las Tablas Multi-Disability. El 1er equipo clasificado puntuará 2xN, el 2º equipo 2xN-2 y así sucesivamente.

17. Para participar en la competición será requisito indispensable que cada equipo en representación de su Comunidad Autónoma presente un mínimo de dos atletas con discapacidad y dos atletas sin discapacidad que cubran, como mínimo 6 participaciones de las 10 máximas posibles.

18. Para el Campeonato de España Inclusivo, se permite la participación de dos equipos en representación de cada Comunidad Autónoma (Equipos A y B). En cualquier caso, solo se admitirá la participación de un segundo equipo en representación de una misma Comunidad cuando el primero de los equipos complete el número total de participaciones (10) y el segundo cumpla con lo establecido en el artículo 12.6 de esta normativa.

19. El presente reglamento será de aplicación prioritaria, así como las normas de la Federación Internacional de Atletismo (WA) y las específicas de la federación internacional World Para Athletics (WPA).

Se recomienda que cada deportista traiga su propio material de competición específico según su discapacidad (cuerda guía o parches, dispositivo salida, etc).

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e Inclusivo en Pista

ANEXO I – HORARIO DE PRUEBAS

Este horario podrá modificarse en función de la participación en la competición inclusiva

Hora	Sábado 4 de octubre - mañana	Categoría	Ronda
10:00	Lanzamiento de Martillo	Hombres	Final
10:05	Salto de Longitud	Mujeres	Final
10:05	3.000 m Marcha	Mujeres	Final
10:15	Salto con Pértiga	Hombres	Final
10:30	100 m vallas	Hombres	Semifinal
10:50	100 m vallas	Mujeres	Semifinal
11:10	100 m	Hombres	Semifinal
11:30	100 m	Mujeres	Semifinal
11:40	Salto de Longitud	Hombres	Final
11:50	300 m	Hombres	Final (C-B-A)
11:50	Lanzamiento de Martillo	Mujeres	Final
12:10	300 m	Mujeres	Final (C-B-A)
12:30	300 m vallas	Hombres	Final (C-B-A)
12:50	300 m vallas	Mujeres	Final (C-B-A)

Hora	Sábado 4 de octubre - tarde	Categoría	Ronda
17:00	Lanzamiento de Disco	Mujeres	Final
17:05	Triple Salto	Hombres	Final
17:10	Salto con Pértiga	Mujeres	Final
17:15	Salto de Altura	Mujeres	Final
17:40	100 m vallas	Hombres	Final
17:50	100 m vallas	Mujeres	Final
18:05	1.500 m obstáculos	Hombres	Final
18:20	1.500 m obstáculos	Mujeres	Final
18:35	100 m	Hombres	Final
18:45	100 m	Mujeres	Final
18:45	Triple Salto	Mujeres	Final
18:50	Lanzamiento de Disco	Hombres	Final
18:55	3.000 m	Hombres	Final
19:10	3.000 m	Mujeres	Final
19:30	3.000 m marcha	Hombres	Final

Hora	Domingo 5 de octubre - mañana	Categoría	Ronda
10:00	Lanzamiento de Jabalina	Hombres	Final
10:05	Lanzamiento de Peso	Mujeres	Final
10:15	Salto de Altura	Hombres	Final
10:30	600 m	Hombres	Final (B-A)
10:45	600 m	Mujeres	Final (B-A)
11:05	1.000 m	Hombres	Final
11:15	1.000 m	Mujeres	Final
11:30	4x100 m	Hombres	Final (C-B-A)
11:40	Lanzamiento de Peso	Hombres	Final
11:45	Lanzamiento de Jabalina	Mujeres	Final
12:00	4x100 m	Mujeres	Final (C-B-A)
12:30	4x300 m	Hombres	Final (C-B-A)
13:00	4x300 m	Mujeres	Final (C-B-A)
13:10	4x100 m Inclusivo	Mixto	Final

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-16 e Inclusivo en Pista

Homologación Artefactos Personales: Se deberán entregar en Dirección Técnica antes de la hora indicada para cada prueba:

Sábado 04 octubre 09:00 - Martillo Hombres
 10:00 - Martillo Mujeres
 16:00 - Disco Mujeres
 17:00 - Disco Hombres

Domingo 05 octubre 09:00 - Jabalina Hombres y Peso Mujeres

ANEXO II - TABLA MULTIDISABILITY DE MARCAS DE REFERENCIA

HOMBRES					MUJERES				
CARRERAS		CONCURSOS			CARRERAS		CONCURSOS		
Clasificación	100 m	Clasificación	Longitud	Peso	Clasificación	100 m	Clasificación	Longitud	Peso
T01	11.99	F01	6.61	12.74	T01	13.53	F01	4.96	11.63
T11	14.41	F11	4.31	9.31	T11	16.51	F11	3.51	9.53
T12	12.75	F12	5.73	13.15	T12	14.24	F12	4.66	10.70
T13	11.79	F13	6.31	12.92	T13	13.31	F13	4.91	10.12
T20	11.92	F20	6.56	15.06	T20	13.47	F20	5.06	11.58
T21	15.38	F21	4.15	9.73	T21	18.49	F21	2.89	6.04
T31	26.39	F31	-	-	T31	35.34	F31	-	-
T32	27.35	F32	-	6.15	T32	26.76	F32	-	4.33
T33	24.83	F33	-	9.67	T33	24.50	F33	-	3.82
T34	16.23	F34	-	9.83	T34	20.09	F34	-	6.36
T35	15.57	F35	4.13	10.38	T35	14.93	F35	2.83	7.31
T36	14.36	F36	4.94	10.91	T36	16.34	F36	3.06	7.70
T37	12.93	F37	5.48	12.72	T37	14.83	F37	4.36	10.84
T38	11.89	F38	5.96	13.43	T38	13.77	F38	4.52	10.52
T40	20.61	F40	2.84	9.73	T40	20.68	F40	1.73	6.03
T41	17.45	F41	2.84	10.42	T41	20.51	F41	1.73	8.00
T42	17.53	F42	4.16	10.69	T42	20.33	F42	3.01	6.32
T43	14.36	F43	4.39	8.98	T43	16.60	F43	2.86	8.36
T44	13.00	F44	6.10	12.89	T44	15.58	F44	4.65	8.79
T45	13.42	F45	4.89	9.81	T45	14.89	F45	3.82	9.14
T46	11.62	F46	6.08	12.77	T46	13.38	F46	5.33	9.79
T47	11.62	F47	6.08	12.77	T47	13.38	F47	5.33	9.79
T51	25.87	F51	-	-	T51	33.44	F51	-	-
T52	20.97	F52	-	7.08	T52	22.67	F52	-	4.67
T53	16.10	F53	-	5.06	T53	17.97	F53	-	3.45
T54	15.35	F54	-	7.46	T54	17.25	F54	-	5.17
		F55	-	8.49			F55	-	6.08
		F56	-	10.07			F56	-	6.83
		F57	-	12.65			F57	-	7.52
T60	14.42	F60	4.27	10.93	T60	14.45	F60	3.63	9.60
T61	17.53	F61	4.16	-	T61	20.33	F61	3.01	-
T62	14.36	F62	4.39	-	T62	16.60	F62	2.86	-
T63	17.53	F63	4.16	-	T63	20.33	F63	3.01	-
T64	13.00	F64	6.10	-	T64	15.58	F64	4.65	-

La marca de cada atleta se compara con la marca de referencia de la tabla traduciéndose en un coeficiente (%). Por ejemplo:

- La marca 16:52 en 100 m para un atleta masculino de categoría T20 (marca de referencia 11.92) se traduce a $11.92/16.52=72.154\%$
- La marca 3.55 en Longitud para una atleta femenina de categoría F44 (marca de referencia 4.65) se traduce a $3.55/4.65=76.344\%$

Los puestos en la prueba y reparto de puntos se determinan de mayor a menor coeficiente obtenido por los atletas



C E S A
Campeonatos de España
en Edad Escolar



ANEXO III – AUTORIZACIÓN DE USO Y CESION DE IMÁGENES DE ATLETAS QUE NO POSEAN LICENCIA RFEA

Yo, D/Dª. _____, con D.N.I. nº _____ como padre/madre o tutor/a del atleta _____ con D.N.I. nº _____ perteneciente a la Selección Autonómica de _____ participante en el Campeonato de España Sub-16 en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas convocado por el Consejo Superior de Deportes, que tendrá lugar en La Nucia (Alicante) los días 4 y 5 de octubre de 2025.

AUTORIZO:

A que la imagen del menor pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente en la plataforma web (que se cree para el CSD con toda la información de los Campeonatos de España en edad escolar) y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión a nivel nacional y se otorga sin límite temporal. Y para que así conste, firmo la presente autorización

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma Padre/Madre/Tutor/a (Leído y Autorizado)

Aviso legal: En cumplimiento del **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos)** y de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** se le informa que los datos recabados por el CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (en adelante CSD), serán tratados exclusivamente en cumplimiento de las misiones y objetivos de interés público legalmente reconocidos de este organismo y con el consentimiento expreso de su padre/madre o tutor/a y en concreto, para la promoción y la gestión de actividades y eventos relacionados con el deporte. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados, el menor no podrá participar en el evento deportivo indicado. Los datos recabados serán mantenidos durante los plazos necesarios para la gestión de la participación del menor en el campeonato a excepción de las imágenes recabadas con fines promocionales que se mantendrán de forma indefinida para cumplir con dichas finalidades. El CSD, en calidad de Responsable del Tratamiento, le informa que tiene derecho en todo momento al ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales. Estos derechos comprenden el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Para el ejercicio de estos derechos, debe dirigirse a: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** en Calle Martín Fierro, 5 (28040 MADRID), acreditando su identidad conforme a Derecho. Puede interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que el CSD ha vulnerado sus derechos en materia de Protección de Datos Personales, debiendo para ello informarse de la forma y contenido del procedimiento en el sitio web www.aepd.es